

**CONVOCATORIA PÚBLICA  
SELECCIÓN ABREVIADA PROCEDIMIENTO MENOR CUANTÍA N° S.A. – 033 – 2018**

**EL MUNICIPIO DE MONTERIA**, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015 y el principio de publicidad que rige la función administrativa, publica el presente aviso de convocatoria, con el fin de informar a la comunidad en general que se iniciará proceso de Selección Abreviada – Procedimiento Menor Cuantía, para que presenten propuestas, de acuerdo con las pautas que a continuación se indican:

**1. OBJETO DEL CONTRATO: “APOYAR A LA SECRETARIA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL EN LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE VACUNACION DE PERROS Y GATOS DEL MUNICIPIO DE MONTERIA”.**

**2.1.- ALCANCE DEL OBJETO A CONTRATAR:**

ITEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DETALLADA	
1	Desarrollar acciones de vacunación antirrábica dirigida (40,000) perros y gatos, en el Municipio de Montería	Definir un coordinador con perfil profesional en las áreas de medicina veterinaria o zootecnia. Para el desarrollo de las acciones de coordinación, apoyo, informes, reuniones, capacitaciones y seguimiento para el desarrollo del presente contrato	1	1 profesional x 1,5 meses
		Realizar dos (02) reuniones de articulación de acciones de 2 horas de duración cada una, con la Secretaría de Salud y Seguridad Social durante la vigencia del convenio, una (1) inicial para planeación de acciones y una (1) final para evaluación de acciones.	0	Actividad realizada por el coordinador
		Elaboración plan de trabajo que se implementará para la correcta ejecución de la actividad	0	Actividad realizada por el coordinador
		Realizar la sistematización de la información recolectada en las acciones de campo y suministrar una base de datos en Excel a través de un informe técnico con la totalidad de la información recolectada durante la ejecución del contrato, teniendo en cuenta las variables que la Secretaría de Salud y Seguridad Social requiera y se establezcan en la concertación de acciones o en las obligaciones generales, para lo cual se deberá contratar dos técnicos de sistemas durante el tiempo de ejecución del contrato.	5	Técnicos de sistemas x 1 mes cada uno
		Entregar informe final de las acciones de vacunación de acuerdo a lo establecido por el Ministerio de salud y protección social dirigidos a la dirección local de salud y anexar los formatos entregados por la referente de zoonosis, en medio magnético y físico.	0	Actividad realizada por el coordinador
		Diseñar, imprimir stiker adhesivo para la identificación de todos los establecimientos y viviendas en donde se realice la vacunación canina o felina el cual debe llevar los logos de la alcaldía y dirección local de salud, en tamaño 11,5 x 11, 5 cms, dos tintas, papel adhesivo.	40.000	Stikers según especificaciones
		Contratar a un equipo de técnicos en saneamiento básico, estudiantes de último año de medicina veterinaria o zootecnista, vacunadores capacitados por el Sena o GANACOR, o auxiliares de enfermería o técnicos de ETV Y/O cualquier perfil técnico con experiencia en campañas o jornadas masivas de vacunación canina y felina para adelantar la vacunación.	20	Técnicos de acuerdo a especificación
		Contratar un equipo de médicos veterinarios para la supervisión directa del proceso de vacunación que garantice la vigilancia de la cadena de frío, aplicación de vacunas, diligenciamiento de registros, cumplimiento de metas, etc , uno para la zona urbana y uno para la zona rural	4	Profesionales de medicina veterinaria
		Vehículo tipo camioneta 4x4, platón, cabinada, para 5 pasajeros, incluye pago conductor durante el tiempo de ejecución, dos para zona urbana y dos para zona	4	1 Vehiculos durante el tiempo de ejecución

	rural		
	Camiseta tipo polo con cuello, 100% algodón, color blanco, dos logos de 10 cm x 7 cms estampado a color con hilo, manga corta, con 2 o 3 botones de 10 mm a + o - 2 mm,	48	camisetas según especificaciones
	Carnets material PVC con Impresión full color de alta definición, con apariencia brillante, Impreso con los datos requeridos por la empresa o institución (Nombres, Identificación, Cargo, RH, etc).	25	carnets
	Calibre 30 micras, apariencia brillante.		
	Tamaño Standard: 86 x 54 mm		
	Fotografía Digital		
	Cinta porta carnet de 100% Polyester, con terminación con mosqueton metálico o plástico	25	cintas
	Mascarilla Desechable N95	40	mascarillas o 10 cajas por 5 unidades
	Bozal # 6, de alta resistencia, alto 17 cm, Material Plástico	20	bozales
	Uso Animal, Ancho 11 cm 1 por tecnico		
	Formatos planillas de vacunación hoja de papel bond, tamaño 40 cms x 25 cms, dos tinta	22000	Formatos de planilla
	Formatos carnets o certificados de vacunación antirrábica hoja de papel carton, tamaño 11 cms x 11 cms, blanco y negro	40000	Carnets
	Caja de lapiceros pasta dura, punta mediana negro, ergonómico	20	Cajas
	Tabla de soporte, material plastico, tamaño oficio, con broche clip	28	Tablas
	Cajas de cuantes limpios de latex Látex Natural, Tipo Ligeramente con talco, no estéril (aséptico), Diseño y Características Ambidiestros; de superficie suave y texturizada; blanco, natural o colores (azul/verde) o mentolados Contenido de Talco Menos de 0.8% por guante.Caja: 100 guantes/dispensador	52	cajas
	Bolsa rojas para residuos peligrosos 85 cm x 105 cm rollo por 10	200	Rollos
	Bolsa verdes para residuos biodegradables 85 cm x 105 cm rollo por 10	200	Rollos
	Solución salina Bolsa Viaflex x 500 ML	100	Bolsas de 500 ML
	Jabón antibacterial para limpieza de manos, válvula plástica , x1.000 mL	65	Botellas
	Guardianes recolectores de PVC sistema de cierre tapa dentada, Capacidad: 2,5 Lt.	100	Guardianes
	Caja de jeringa de 5ml con aguja calibre 22 x 100 unidades	400	cajas
	Algodón rollo 500 gramos de algodón hospitalario	100	Rollos

**2. MODALIDAD DE SELECCIÓN QUE SE UTILIZARÁ:** En consideración al valor del contrato a celebrar, la modalidad de selección que se utilizará es la Selección Abreviada – Menor Cuantía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 numeral 2 literal b) de la Ley 1150 de 2007, y en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del decreto 1082 de 2015.

**3. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:** El plazo para la ejecución del presente contrato será **HASTA EL VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE 2018**. Dicho plazo se contará a partir de la suscripción del *Acta de Inicio* del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento ejecución del contrato, el cual no podrá exceder de 31 de diciembre. La vigencia será a partir de la suscripción del mismo y hasta seis (06) meses más adicionales al término de ejecución.

**4. FECHA PARA PRESENTAR OFERTA Y LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA:**

**SELECCIÓN ABREVIADA PROCEDIMIENTO MENOR CUANTÍA N° S.A. – 033 – 2018**

**Objeto:** XXXXXXXXX

**Propuesta Original**

**Proponente:** \_\_\_\_\_

**Para:** MUNICIPIO DE MONTERÍA

**Dirección:** Oficina de Contratación en la Calle 27 N° 3 – 16, piso 1.

**Nº De Folios:**

**Clase de Garantía:**

**Ciudad:** MONTERÍA – CÓRDOBA.

Las propuestas deberán entregarse únicamente en la Oficina Jurídica – Contratación en la Calle 27 N° 3 – 16, piso 1, dentro de las fechas y horas establecidas en el Cronograma del presente proceso.

#### 5.- VALOR ESTIMADO PARA LA CONTRATACIÓN:

EL MUNICIPIO DE MONTERÍA considera que el valor del objeto de la presente modalidad de selección, es hasta por la suma de que el valor del objeto de la presente modalidad de selección, es hasta por la suma de **CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS MCTE (\$196.286.290.00) INCLUIDO IVA**, incluye costos directos e indirectos, los cuales se encuentran amparados en los certificados de Disponibilidad Presupuestal N° 001552 de fecha 13 de Julio de 2018 y el 002159 del 14 de Septiembre de 2018, expedidos por la Profesional Universitario de la Secretaría de Hacienda del Municipio de Montería.

El valor total corregido de la oferta no podrá exceder dicha disponibilidad, así como tampoco podrán sobrepasar los precios unitarios establecidos en el presupuesto oficial; pues de lo contrario, la oferta no será considerada para la adjudicación del contrato.

**RUBROS QUE COMPONEN LA CONTRATACIÓN:** El rubro que compone la presente contratación es el siguiente:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
A.2.2.23.1	S.G.P ACCIONES DE VIGILANCIA EN SALUD Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO
A.2.4.1.2	OTROS COFIN. SALDOS DISP. VIGENCIA ANTERIOR

**6. LUGAR DE CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGOS:** El proyecto de pliegos de condiciones de esta contratación podrá ser consultado en el portal único de contratación estatal: [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co), desde el 2 de Octubre de 2018.

Las observaciones a los pliegos de condiciones, deberán hacerse dentro del término que en ellos se establece, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.14 del Decreto 1082 de 2015, a través del correo electrónico: [contratos@monteria.gov.co](mailto:contratos@monteria.gov.co)

#### 7. ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO:

De acuerdo con el manual explicativo de los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia para entidades contratantes, expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de la República de Colombia, a continuación se establece el sometimiento del presente proceso, a los diferentes tratados y acuerdos internacionales vigentes.

ACUERDO COMERCIAL	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA (Regla 1)	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR (Regla 2)	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN (Regla 3)	PROCESOS DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL

Canadá	N/A		X	
Chile				X
Estados Unidos	N/A			
Guatemala	X	X	No hay excepción	X
Liechtenstein	X			X
Suiza	X			X
México	N/A			
Unión Europea		X		X
Comunidad Andina	X	X	No hay excepción	X

**Reglas para determinar tratados aplicables:**

**Regla N° 1:** Las entidades territoriales del orden municipal se encuentran obligadas por regla general a observar los tratados suscritos con: Las alcaldías están obligadas por los Acuerdos Comerciales con Chile, Guatemala, los Estados AELC y la Unión Europea y por la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN.

**Regla No 2:** Las entidades del orden municipal están obligadas con los tratados antes enunciados a partir de los valores que se relacionan a continuación:

Los Acuerdos Comerciales con Chile y la Unión Europea son aplicables a los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal obligadas para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de \$643'264.000; y (ii) para servicios de construcción a partir de \$16.081'602.000.

El Acuerdo Comercial con los Estados AELC es aplicable a los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal obligadas para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de \$655'366.000; y (ii) para servicios de construcción a partir de \$16.384'153.000.

El Acuerdo Comercial con Guatemala y la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN son aplicables a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal obligadas, independientemente del valor del Proceso de Contratación.

**Regla N° 3:** Se deben verificar las excepciones contenidas en el Anexo N° 3 del manual de Colombia Compra eficiente.

El presente proceso se encuentra cobijado por los tratados de Guatemala y la Comunidad Andina, en todo caso verificados los compromisos de trato nacional de tales acuerdos, estos se encuentran ajustados a lo previsto en los mismos.

**8. MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES LIMITADA A MIPYME:**

Esta entidad territorial hará convocatoria limitada a Mipymes con domicilio en el Municipio de Montería con mínimo un (1) año de experiencia, cuando:

1. El valor del Proceso de Contratación es menor a TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE, (\$377.079.000); y
2. La Entidad Estatal ha recibido solicitudes de por lo menos tres (3) Mipyme nacionales para limitar la convocatoria a Mipyme nacionales. La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la Apertura del Proceso de Contratación.

Los requisitos para la solicitud son los enunciados en el decreto 1082 de 2015, esto es, solicitud suscrita por el interesado, certificado de cámara de comercio expedido con no más de 30 días de anterioridad a la firma del contrato y certificado expedido por el revisor fiscal y/o contador en el que se indique el tamaño empresarial, acompañado de tarjeta profesional y certificado de vigencia de la misma.

**9. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:**

REQUISITOS HABILITANTES	DESCRIPCIÓN
1.- CAPACIDAD JURÍDICA	<p><b>Persona Jurídica:</b> Podrán presentar oferta las personas jurídicas (compañías aseguradoras legalmente autorizadas en el país por la Superintendencia Financiera).</p> <p><b>2.3.1 PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS</b> Si el proponente es persona natural, debe ser mayor de edad y no tener restricciones de capacidad. (No aplica)</p> <p>Si el proponente es persona jurídica, debe contener dentro de su objeto social la facultad para desarrollar o ejecutar una actividad igual o similar a la del objeto del contrato a celebrar y el término de duración de la misma deberá ser por lo menos igual al término del contrato y un (1) año más, y además deben contar con autorización de la Superintendencia Financiera. En el evento de encontrarse limitado el representante legal para comprometer a la persona jurídica en la cuantía o naturaleza del contrato a celebrar, deberá incluirse así mismo, la autorización de la autoridad u organismo social correspondiente, otorgada con fecha anterior al cierre del proceso de selección.</p> <p><b>Persona Natural:</b> El oferente en caso de personas naturales o el representante legal de la sociedad para el caso de personas jurídicas, debe aportar fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.</p> <p>Tratándose de Uniones Temporales o consorcios, todos los integrantes deberán cumplir con este requisito, presentando fotocopia de dicho documento, igual requerimiento para el representante del proponente plural. (No aplica)</p> <p><b>Proponente Plural:</b> Los proponentes que deseen presentar oferta bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, deberán diligenciar los formularios contenidos en los anexos respectivos del Pliego de condiciones establecidos para la presente contratación.</p> <p><b>Persona Jurídica Extranjera:</b> Cuando el proponente sea una persona jurídica extranjera sin domicilio en Colombia, deberá presentar los documentos que acrediten su existencia y representación legal con las formalidades establecidas en el artículo 480 del Código de Comercio y demás normas concordantes Y acreditar la existencia de sucursal en el departamento de córdoba – Colombia, que cuente con un apoderado debidamente constituido, con domicilio en Colombia y ampliamente facultado para representarlas judicial o extrajudicialmente.</p>
1.1. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	La oferta deberá acompañarse de una garantía con el fin de asegurar la firma y perfeccionamiento del contrato por parte del proponente favorecido con la adjudicación, de conformidad con

	lo establecido en el Artículo 25, numeral 19 de la Ley 80 de 1993, y el Decreto 1082 de 2015.												
1.3. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES	El proponente deberá presentar una certificación en original, expedida por el Revisor Fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de la Ley, o por el Representante Legal cuando no se requiera Revisor Fiscal, donde se certifique el pago al día de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, acompañado de copia del pago efectivo del aporte del último mes anterior a la fecha prevista para el cierre del presente proceso de selección.												
1.4. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES.	Los oferentes con su propuesta deberán allegar la consulta al boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la Nación.												
1.5 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.	Los oferentes con su propuesta deberán allegar el certificado de antecedentes disciplinarios vigente, expedido por la Procuraduría General de la República.												
1.6. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	El proponente debe indicar si pertenece al régimen común o simplificado, y aportar el certificado de registro único tributario.												
1.7. PACTO DE INTEGRIDAD	El proponente diligenciará el formato contemplado en el formulario contenido en el Anexo respectivo del Pliegos de condiciones												
2.- CAPACIDAD FINANCIERA	<table border="1"> <thead> <tr> <th>INDICADOR FINANCIERO</th> <th>PARÁMETRO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LIQUIDEZ (ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE)</td> <td>IGUAL O MAYOR A 2.05</td> </tr> <tr> <td>NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL)</td> <td>IGUAL O MENOR A 34%</td> </tr> <tr> <td>RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES (UTILIDAD OPERACIONAL PARA EL PAGO DE INTERESES).</td> <td>IGUAL O MAYOR A 1,5</td> </tr> <tr> <td>CAPITAL DE TRABAJO (ACTIVO CORRIENTE-PASIVO CORRIENTE)</td> <td>IGUAL O MAYOR AL 50 % AL VALOR DEL P.O</td> </tr> <tr> <td>PATRIMONIO NETO EXPRESADO EN SMLMV</td> <td>IGUAL O MAYOR AL 50 % DEL VALOR DEL P.O</td> </tr> </tbody> </table>	INDICADOR FINANCIERO	PARÁMETRO	LIQUIDEZ (ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE)	IGUAL O MAYOR A 2.05	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL)	IGUAL O MENOR A 34%	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES (UTILIDAD OPERACIONAL PARA EL PAGO DE INTERESES).	IGUAL O MAYOR A 1,5	CAPITAL DE TRABAJO (ACTIVO CORRIENTE-PASIVO CORRIENTE)	IGUAL O MAYOR AL 50 % AL VALOR DEL P.O	PATRIMONIO NETO EXPRESADO EN SMLMV	IGUAL O MAYOR AL 50 % DEL VALOR DEL P.O
INDICADOR FINANCIERO	PARÁMETRO												
LIQUIDEZ (ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE)	IGUAL O MAYOR A 2.05												
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL)	IGUAL O MENOR A 34%												
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES (UTILIDAD OPERACIONAL PARA EL PAGO DE INTERESES).	IGUAL O MAYOR A 1,5												
CAPITAL DE TRABAJO (ACTIVO CORRIENTE-PASIVO CORRIENTE)	IGUAL O MAYOR AL 50 % AL VALOR DEL P.O												
PATRIMONIO NETO EXPRESADO EN SMLMV	IGUAL O MAYOR AL 50 % DEL VALOR DEL P.O												
3.- EXPERIENCIA	<p><b>1.1.1</b> El oferente debe acreditar experiencia específica certificada en el Registro Único de Proponentes vigente y en firme antes de la fecha de entrega de propuestas, en máximo <b>(03) contratos</b>, cuyos objetos correspondan a:</p> <p><b>a) Proyectos que comprendan la ejecución de actividades de vacunación canina o felina y/o prevención y/o control de enfermedades zoonóticas.</b></p> <p>Los contratos con los que se acredite la experiencia deberán estar clasificados en los siguientes códigos en el registro único de proponentes:</p>												

	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	DESCRIPCION
	85	11	15	Prevención y control de enfermedades contagiosas
	70	12	20	Salud animal
	85	11	17	Manejo y control de vectores de enfermedad
	93	13	17	Programas de salud
	93	14	15	Desarrollo y servicios sociales
	La sumatoria de los contratos con que se acredite la experiencia específica habilitante debe ser por un valor igual o mayor al 100% del presupuesto oficial previsto para esta contratación expresado en SMMLV tomados a la fecha de suscripción del contrato con que acreditan la experiencia.			
4.-CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	<b>RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:</b> El proponente deberá acreditar una rentabilidad del patrimonio mayor o igual a 1.51%			
	<b>RENTABILIDAD DEL ACTIVO:</b> El proponente deberá acreditar una rentabilidad del Activo mayor o igual a 1.51%			

#### 10. FACTORES DE PONDERACIÓN:

FACTOR				PUNTAJE
5.2.1 CALIDAD	5.2.1.1 PERSONAL	COORDINADOR DEL PROYECTO	200 PUNTOS	400 PUNTOS
	5.2.2.1	BENEFICIOS ADICIONALES	200 PUNTOS	
	5.2.1.2	DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA EN CONTRATOS ANTERIORES	2. 100 PUNTOS 3. PUNTOS	100 PUNTOS
5.2 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.				100 PUNTOS
5.3 PRECIO				400 PUNTOS
TOTAL PUNTOS				1000 PUNTOS

Las demás reglas se detallan en el proyecto de pliego de condiciones.

#### 11. CRONOGRAMA:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	OCTUBRE 9 DE 2018	Página: En el portal único de contratación estatal: <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> .
PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA PÚBLICA.	OCTUBRE 9 DE 2018	Página: En el portal único de contratación estatal: <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> .

PUBLICACIÓN DEL PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES	DEL 9 AL 17 DE OCTUBRE DE 2018	Página: En el portal único de contratación estatal: <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> .
OBSERVACIONES A LOS PROYECTOS DE PLIEGOS Y OPORTUNIDAD PARA PRONUNCIARSE SOBRE RIESGOS CONTRACTUALES	DEL 9 AL 17 DE OCTUBRE DE 2018	Dirección de Correo Electrónico: <a href="mailto:contratos@monteria.gov.co">contratos@monteria.gov.co</a> y publicación en Página: Portal único de contratación estatal: <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> .
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	18 DE OCTUBRE DE 2018	Publicación en Página: Portal único de contratación estatal: <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> .
ACTO ADMINISTRATIVO QUE ORDENA LA APERTURA DEL CONCURSO.	18 DE OCTUBRE DE 2018	Página: En el portal único de contratación estatal: <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> .
PUBLICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO.	18 DE OCTUBRE DE 2018	Página: En el portal único de contratación estatal: <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> .
MANIFESTACIÓN DE INTERÉS PARA PARTICIPAR	HASTA EL 23 DE OCTUBRE DE 2018 A LAS 5:30 PM	Página web: <a href="http://www.monteria.gov.co">www.monteria.gov.co</a> . Remitirse al numeral 1.8.5 del Pliego de Condiciones
PUBLICACIÓN DE INSCRITOS QUE MANIFESTARON INTERÉS	OCTUBRE 24 DE 2018	Página: Portal único de contratación estatal: <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
SORTEO DE CONSOLIDACIÓN DE POSIBLES OFERENTES (cuando hubiere lugar).	OCTUBRE 24 DE 2018, A LAS 3:00 P.M.	Municipio de Montería, Calle 27 N° 3 – 16 oficina jurídica.- contratación.
PLAZO PARA EMISIÓN DE ADENDAS.	DENTRO DE LOS TÉRMINOS LEGALES.	Página: En el portal único de contratación estatal: <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> .
PRESENTACIÓN DE OFERTAS	DEL 18 AL 26 DE OCTUBRE DE 2018 A LAS 8:10 A.M.	Municipio de Montería, Calle 27 N° 3 – 16 oficina jurídica.- contratación.
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA.	DEL 26 AL 29 DE OCTUBRE DE 2018	Municipio de Montería, Calle 27 N° 3 – 16 oficina jurídica.- contratación.
PUBLICACIÓN DEL INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN.	OCTUBRE 29 DE 2018	Página: En el portal único de contratación estatal: <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> .
TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA	DEL 29 DE OCTUBRE AL 01 DE NOVIEMBRE DE 2018	Página: En el portal único de contratación estatal: <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> .
SUBSANABILIDAD DE REQUISITOS HABILITANTES	DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1882 DE 2018	Municipio de Montería, Calle 27 N° 3 – 16 oficina jurídica.- contratación.
ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO O DECLARATORIA DE DESIERTA DEL PROCESO.	2 DE NOVIEMBRE DE 2018	Municipio de Montería, Calle 27 N° 3 – 16 oficina jurídica.- contratación.



PLAZO PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO	DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE ADJUDICACIÓN, HASTA LAS 6:00 P.M.	Municipio de Montería, Calle 27 N° 3 – 16 oficina jurídica.- contratación.
PLAZO PARA LA EXPEDICIÓN DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO HASTA LAS 5:30 PM	Municipio de Montería, Calle 27 N° 3 – 16 oficina jurídica.- contratación.

El presente aviso se emite y se publica, a los nueve (9) días del mes de octubre de 2018.

**ORIGINAL FIRMADO**  
**MARCOS DANIEL PINEDA GARCIA**  
Alcalde  
**MUNICIPIO DE MONTERÍA**

**Proyectó:** MA Correa– Contratista  
**Revisó Jurídicamente:** Gloria Saleme – Asesora Externa Contratación